

Pedro Rivero Torre
Director General de UNESA

Períodos de Dirección:
diciembre 1981 -

Pedro Rivero Torre nació en Guarnizo (Santander) en noviembre de 1938. Cursó los estudios de Perito y Profesorado Mercantil en la Escuela de Comercio de Santander. Después hizo la Licenciatura y el Doctorado de Ciencias Económicas y Empresariales en la Universidad Complutense de Madrid.

En 1960 inició su actividad profesional, como Jefe del Gabinete de Economía de la Caja Rural Nacional. Después, en 1964, entró como Asesor del Gabinete de Economía en el Ministerio de Agricultura, cargo que ocupó hasta el año 1967.

En ese año, Pedro Rivero se incorporó a Unidad Eléctrica, S.A. en el Departamento Técnico-Económico, encargándose del área Económico-Financiera del mismo. Después de desempeñar diversos cargos, **fue nombrado Director General en diciembre de 1981 y en octubre de 1989 fue nombrado, además, Vicepresidente.** En ambos cargos fue ratificado cuando se produjo la transformación jurídica e institucional de UNESA, en agosto de 1999.

Cuando Pedro Rivero se hizo cargo de la Dirección General de UNESA eran tiempos difíciles para el sector, puesto que las empresas estaban inmersas en la aplicación de la política energética del PEN-1979 y en ella se buscaba sustituir al máximo la utilización del petróleo para la producción de electricidad. La labor que en este período correspondió a UNESA fue de una especial importancia.

En 1982, y tras la firma el Primer Protocolo con las empresas eléctricas, se revisó el Plan Energético de 1979. Las principales consecuencias en el Sector Eléctrico del nuevo PEN, aprobado en 1983, fueron la nacionalización de la Red de Transporte y creación de Red Eléctrica, S.A. para la gestión del sistema conjunto, y la moratoria de cinco grupos nucleares.

UNESA, además de negociar con el Gobierno la amortización de las inversiones involucradas en moratoria nuclear, hubo de impulsar el Intercambio de Activos entre las empresas, con el objetivo de equilibrar la producción y los mercados de las mismas. Bajo la dirección de Pedro Rivero, estas actuaciones sectoriales resultaron esenciales, ya que algunas empresas eléctricas tuvieron que apoyar económica y financieramente a otras con objeto de salvar la continuidad de las mismas, haciendo UNESA una labor de arbitraje que resultó fundamental para el Sector, y fue designado árbitro en el intercambio de activos de 1985.

Como la política tarifaria llevada por el Gobierno había sido insuficiente, UNESA hubo de impulsar un Segundo Protocolo para que, entre otros aspectos, se garantizase la rentabilidad de sus activos en función de unos valores estándar. El resultado de todo ello fue el establecimiento en 1987 del Marco Legal Estable, que estaría vigente, con algunas modificaciones, hasta el proceso de liberalización del Sector.

